RESOLUCIÓN Nº 194/2017

POR LA CUAL SE AUTORIZA ADJUDICAR A LA SRA. MARIA CRISTINA COUCHONAL DE ECHAURI PARA LOCACION DE INMUEBLES PARA "SALAS DE CLASES Y ARCHIVOS ACADÉMICOS" DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN, UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ - UNCA.----------

Coronel Oviedo, 28 de Agosto de 2017.-

VISTO: Las ofertas presentadas para Locación de Inmuebles para "Salas de Clases y Archivos Académicos de la Facultad Ciencias de la Producción", ID Nº 334.157, según Memorando del Comité Evaluador de fecha 25/08/17; y,------

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota se solicita la aprobación del resultado de Adjudicación por el Total, realizada en fecha 25/08/17 para Locación de Inmuebles "Salas de Clases y Archivos Académicos de la Facultad Ciencias de la Producción" – ID Nº 334.157, para el Ejercicio Fiscal año 2.017;.------

Que, la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base al Informe de Evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente, que cumpla con las condiciones Legales y Técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las Calificaciones y la Capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones".---

Que, en el tercer párrafo dispone: "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva la Adjudicación", y;.----------

El Informe del Comité de Evaluación, de fecha 28 de Agosto de 2017;.-

Que, conforme al Art. 39, inc. g) de la ley 3385/07 establece que el Decano administre los fondos de la facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes.----------

POR TANTO, LA DECANA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA PRODUCCIÓN (F.C.P.) UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ – UNCA, en ejercicio de sus atribuciones y fundada en la consideración precedente:--------

R E S U E L V E:

Art. 1º ADJUDICAR a la Sra. María Cristina Couchonal de Echauri, para Locación de Inmuebles "Salas de Clase y Archivos Académicos de la Facultad Ciencias de la Producción" - ID Nº 307.617, por valor de **Gs. 26.700.000** (Veinte seis millones setecientos mil guaraníes), Sede Coronel Oviedo.----------

Art. 2º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.----------

Prof. Emilia Núñez Bartomeu
Secretaria General

M.V. Rossana Morales de González
Decana